

Guayaquil, 22 de Septiembre de 2020

Señor:
Carlos Efrain Ojeda Mora
Gerente General
BLUEPETROL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

CARLOS EFRAÍN OJEDA MORA, con número de cédula de ciudadanía 0601666563, cúmpleme informarle que mediante la presente transfiero **UNA ACCION (01)**, que poseo en el capital social de la compañía **BLUEPETROL S.A.**, cuyo valor nominal es de un dólar, a favor del señor:

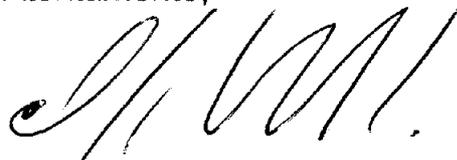
CARLOS ANDRÉS OJEDA ASPIAZU de nacionalidad ecuatoriana con No. de Cédula de ciudadanía **0924231244**.

Así mismo cedo a favor del cesionario todos los derechos que me asisten en calidad de accionista por la acción transferida; incluido créditos y/o dividendos.

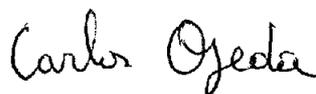
Particular que comunico con la finalidad de proceder conforme a lo establecido por la Ley de Compañías.

Agradecido por la atención prestada;

Atentamente,



Sr. Carlos Efrain Ojeda Mora
C.C. No. 0601666563
CEDENTE



Sr. Carlos Andrés Ojeda Aspiazu
C.C. No. 0924231244
CESIONARIO

Disu... con l... se a...
La... vent... dia... myc... Se... jue...

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 386 Acta 788

En Guayaquil, Provincia de Guayas, de mil novecientos veintinueve, día veintinueve del mes de mayo, yo, el Jefe de Registro Civil, presente en el acto del matrimonio de:

APPELLIDOS DEL CONTRAYENTE: MORA, OTTEVA, MORERA y PATRICIA DE LAS MERCEDES ASPAZU COQUENDO, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión docente, domiciliado en Guayaquil, hijo de Carlos Ezequiel Mora y Patricia de las Mercedes Aspazu Coquendo.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: SANCHEZ, CARLOS EZEQUIEL, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión docente, domiciliado en Guayaquil, hijo de Carlos Ezequiel Sánchez y Patricia de las Mercedes Aspazu Coquendo.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Guayaquil, FECHA: 25 de mayo 1999

En este matrimonio legítimaron como hijas comunes... llamadas...

FIRMAS: [Firma de Carlos Ezequiel Sánchez] [Firma de Patricia de las Mercedes Aspazu Coquendo]

OBSERVACIONES:

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES:

Disuelto por sentencia dictada por la AB. MARLENE JAZMIN SOTOMAYOR PENAFIEL, Jueza de la Unidad Judicial Multicompetente Primera de Samborombón - Guayas, con fecha 18 de Septiembre del 2014, declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL del matrimonio de: CARLOS EZEQUIEL SANCHEZ, OTTEVA MORERA y PATRICIA DE LAS MERCEDES ASPAZU COQUENDO, sentencia que se encuentra Ejecutoriada por el Ministerio de la Ley Guayaquil, 13 de Julio del 2011.-Competente de pago, Banco del Pacifico, # 903710, valor \$ 10.000, de fecha: 28-10-2013, Insa No. 03882-Guayaquil, 04 de Noviembre del 2014.- DOXA.

La separación conyugal, yentes del presente matrimonio, cito del Juez [Firma de Adolfo Salcedo] Delegado

Mediante Sentencia de DIVORCIO, dictada por el Jefe de Registro Civil, Samborombón, con fecha: 28 de Julio del 2015, declara DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL, entre los conyuges CARLOS EZEQUIEL SANCHEZ, OTTEVA MORERA y PATRICIA DE LAS MERCEDES ASPAZU COQUENDO. Sentencia que se encuentra ejecutoriada por el Ministerio de la Ley, de fecha: Samborombón, 09 de marzo del 2016, Valor \$ 10.000.- Tasa No 12336 de fecha: 12-04-2016, No. AFG-MAFG. Documento que se archiva con el No. AFG-MAFG-2019-2226.- Guayaquil, 24 de Septiembre del 2019.

Se declaró la nulidad de este matrim., Servicio Público de Apoyo 4 del Juez [Firma de Adolfo Salcedo] con fecha [Firma de Adolfo Salcedo], de 19... de 19...

Información certificada a la fecha: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Emisor: CARRIEL MANCERO CARLOS RONALD

N° de certificado: 203-343-74224



203-343-74224

[Firma manuscrita]

Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPRESARIO
 V3328V1122
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE OJEDA LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MORA CARMEN
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN GUAYAQUIL 2013-05-15
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-05-15
 09-14-1332
 [Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 N. 060166656-3
 CEDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES OJEDA MORA CARLOS EFRAIN
 LUGAR DE NACIMIENTO CHIRIBORAZO
 ALAUSI
 ALAUSI
 FECHA DE NACIMIENTO 1962-03-30
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO
 [Fotografía]

ELECCIONES SECCIONALES Y ESPECIALES 2019
 CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
 [Firma]
 PRESIDENTA DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019
 0021 M
 0021 - 014
 0601666563
 OJEDA MORA CARLOS EFRAIN
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PROVINCIA GUAYAS
 CANTÓN DAULE
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 PARROQUIA LA AURORA
 ZONA:
 [Fotografía]